

ANEXO I. DISTRIBUCIÓN EN ASAMBLEA

La representación en la Asamblea General de los distintos estamentos se ajustará a las siguientes proporciones, que respetarán los % de representación femenina contenidos en el reglamento.

- 44,4 % por el estamento de clubes, 16 miembros.
- 27,7% por el estamento de deportistas, 10 miembros.
- 16,6 % por el estamento de técnicos, 6 miembros.
- 8,33 % por el estamento de jueces-árbitros, 3 miembros.

Por las disciplinas asociadas, 1 miembro.

DISTRIBUCIÓN INICIAL DEL NÚMERO DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES, ESTAMENTOS.

Estamento de Clubes

Circunscripción Estatal	Cupo ranking	Cupo general	Total clubes
Greco y Libre	6	6	12
Sambo, Playa, Grappling, MMA Leonesa	2	2	4

Estamento de Deportistas

Circunscripción	Cupo general	Cupo alto nivel	Cupo total
ESTATAL	7	3	10
Greco y Libre	5	2	
Sambo, Playa, Grappling, MMA Leonesa	2	1	

Estamento de Técnicos

Circunscripción	Cupo general	Cupo alto nivel	Cupo total
ESTATAL	3	3	6

Estamento de Árbitros

Circunscripción	Cupo total
ESTATAL	3

Disciplinas Asociadas

Circunscripción	Cupo total
ESTATAL	1